CDMX

Presenta Clara Brugada Ley del Sistema Público de Cuidados y reformas a la Constitución de la CDMX

11 de agosto de 2025 · 2 min de lectura



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó la Iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados y una propuesta de reforma al artículo 9 de la Constitución local para reconocer el cuidado como derecho humano y erradicar la división sexual del trabajo.



En el Museo de la Ciudad de México, y durante la Conferencia Regional sobre la Mujer, Brugada señaló que la distribución desigual de tareas de cuidado ha limitado históricamente las oportunidades de las mujeres. La iniciativa reconoce el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado como un derecho “universal, ineludible, interdependiente e indispensable para la sostenibilidad de la vida”.



El Sistema Público de Cuidados buscará reconocer, redistribuir y reducir las labores domésticas y de cuidado, incorporando a gobierno, sector privado y sociedad. Contempla servicios gratuitos como estancias infantiles, casas de día para adultos mayores, centros de rehabilitación, lavanderías populares y comedores comunitarios, coordinados con las 16 alcaldías.



La jefa de Gobierno capitalina anunció una inversión inicial de 200 millones de pesos para infraestructura y una meta de seis años para crear 200 sistemas y 300 espacios de cuidado. La propuesta fija que el presupuesto anual no podrá ser menor al del año anterior y obliga a contabilizar la aportación económica del trabajo de cuidados.



La secretaria de Inclusión y Bienestar Social, Araceli Damián, y la activista Ana María Falú calificaron la iniciativa como histórica y un como un referente regional para hacer justicia a las mujeres cuidadoras. Por su parte Clara Brugada concluyó que: “Hoy declaramos que el cuidado dejará de ser invisible y de recaer casi exclusivamente en las mujeres para convertirse en un derecho humano garantizado por toda la sociedad”.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/presenta-clara-brugada-ley-del-sistema-publico-de-cuidados-y-reformas-a-la-constitucion-de-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.